NORMATIVA PARA EL CAMPEONATO DE AGOSTO DE SIETE AGUAS 2014

1. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN:

Se entenderán inscritos todos aquellos equipos que hayan **pagado la cuota de inscripción el día 31 de Julio** y **presentado la relación de jugadores como máximo el primer día de partido, siendo ésta inmodificable**.

El calendario de la competición se entregará a cada equipo en su primer partido. También estará disponible en la web www.sieteaguasfs.com

2. SISTEMA DE COMPETICIÓN:

Se establecerá en función del número de equipos participantes, siendo lo previsto para la categoría sénior la división en dos grupos de 5 equipos para enfrentarse entre sí a modo liguilla de única ida clasificándose los cuatro primeros de cada grupo para disputar una fase final a eliminatoria directa. Para el resto de categorías se realizará una liguilla de un solo grupo determinándose de ida y vuelta o sólo de ida en función de los equipos inscritos, con posterior fase final eliminatoria.

3. FECHAS DE COMPETICIÓN:

La fecha prevista para el inicio de la competición es el **1 de agosto**, siendo el domingo **24 de agosto** la fecha prevista para la finalización del campeonato celebrándose en esa tarde todas las finales de las distintas categorías.

4. CATEGORÍAS:

-Las categorías SENIOR y VETERANOS serán arbitradas en su totalidad por árbitros de la FFCV.

-Un jugador sólo podrá pertenecer a un equipo por categoría.

CATEGORÍA	EDAD	INSCRIPCIÓN
Prebenjamín y Querubín – mixto	2006 y posteriores	60€
Alevín	2002 – 2005	100€
Cadete	1998 – 2001	120€
Senior	1997 y anteriores	150€
Veteranos	1982 y anteriores	150€
Femenino	1998 y anteriores	80€

5. DOCUMENTACIÓN:

Será obligatoria e imprescindible la presentación de la relación de jugadores con su correspondiente DNI por jugador, antes del inicio de cada partido.

Un jugador no podrá participar en el partido si no presenta en DNI al árbitro.

6. HORARIO DE INICIO DE LOS PARTIDOS:

El horario de los partidos será el estipulado en el calendario. El número mínimo de jugadores por equipo para poder iniciar un partido será de 4.

Se concederán 10 minutos de cortesía. Transcurrido ese tiempo se determinará la victoria del equipo NO infractor por 6-0. La reiteración supondrá la descalificación del equipo.

7. DURACIÓN DEL PARTIDO:

Dos tiempos de 20 minutos a reloj corrido con un tiempo de descanso de 5 minutos. Cada equipo dispone de un tiempo muerto de 60 segundos por parte (no acumulables).

8. SANCIONES:

Doble tarjeta amarilla en un encuentro: el jugador que reciba dos tarjetas amarillas en un mismo encuentro, quedará expulsado para el resto del partido, pudiendo entrar otro jugador en su lugar. La doble tarjeta amarilla no supondrá sanción para posteriores encuentros. En categoría senior, el equipo infractor estará dos minutos con un jugador menos o, hasta que encaje un gol.

Tarjeta roja directa: el jugador que reciba una tarjeta roja directa, quedará expulsado para el resto del partido, pudiendo entrar otro compañero en su

lugar. La tarjeta roja directa supondrá al menos un partido de sanción. En categoría senior, el equipo infractor estará dos minutos con un jugador menos o, hasta que encaje un gol.

Agresión: las agresiones que se hagan contra el árbitro, aficionado o cualquiera que no esté disputando el partido, supondrá la suspensión definitiva del jugador para el resto del campeonato, y la pérdida del partido para el equipo infractor por 6-0. Si la agresión se prolonga a más de un jugador convirtiéndose en una pelea, el equipo infractor será descalificado de la competición, pudiendo ser ambos equipos eliminados si así lo viera necesario la organización.

Alineación indebida: la alineación indebida corresponde a la participación de un jugador en un partido, sin que éste se encuentre inscrito en el campeonato. Supondrá la pérdida del encuentro por 6-0.

***Toda sanción quedará a expensas de lo reflejado por el árbitro en el acta.**

9. SUSPENSIÓN DE PARTIDOS:

Todo partido suspendido por causa de fuerza mayor (apagón de luz, lluvia, etc.), se reiniciará en la fecha acordada por la organización

De producirse la suspensión por fuerza mayor una vez iniciado el encuentro, se reanudará (en la fecha acordada), en el mismo minuto y con idéntico resultado en que se encontraba el partido en el momento de la suspensión.

10. APLAZAMIENTOS:

El **plazo máximo** para aplazar un partido será de **7 días de antelación**. Como máximo un equipo podrá aplazar un partido y para ello deberán estar de acuerdo los dos equipos.

11. INCOMPARECENCIA ARBITRAL:

Para el buen funcionamiento de la competición se presentará la posibilidad de que fueran los miembros de la organización quiénes piten el encuentro, siempre que ambos equipos estén de acuerdo. De no ser así la nueva fecha para la celebración del partido la dictará la organización.

12. INCOMPARECENCIA DE EQUIPOS:

La incomparecencia de un equipo supone no sólo la no presencia del equipo a la hora del partido y transcurridos los minutos de cortesía, sino también hacerlo con un número insuficiente de jugadores para la disputa del encuentro. Supondrá la pérdida del encuentro por 6-0 y la pérdida de la fianza.

13. INCORPORACIONES:

No se podrá inscribir nuevos jugadores a lo largo del torneo. **La relación de jugadores inscrita al inicio del campeonato será definitiva y con un máximo de 12 jugadores por equipo.**

Una vez concluida la fase de grupos, un jugador que no haya participado en la misma, no podrá participar en las eliminatorias.

14. COMPETICIÓN DE LIGA:

En la Competición de Liga, la clasificación final se establecerá con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los equipos participantes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y ninguno por perdido.

Si al término del Campeonato resultara empate entre dos equipos, se resolverá por la mayor diferencia de goles a favor, sumados los en pro y en contra según el resultado de los **dos partidos** jugados entre ellos (si no hay ida y vuelta no se considerará este punto); si así no se dilucidase, se decidirá también por la mayor diferencia en el transcurso de la competición; de ser idéntica la diferencia, resultará mejor clasificado el que hubiese marcado más tantos.

Si el empate lo fuera entre más de dos equipos, se resolverá:

a) Por la mayor puntuación de la que a cada uno corresponda a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubieran participado.
b) Por la mayor diferencia de goles a favor y en contra, considerando únicamente los partidos jugados entre sí por los clubes empatados.
c) Por mayor número de goles a favor
d) Por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los encuentros del Campeonato; y, siendo aquella idéntica, a favor del club que hubiese marcado más.

Las Normas que establecen los tres apartados anteriores, se aplicarán por su orden y con carácter excluyente, de tal suerte que si una de ellas resolviera el empate de alguno de los clubes implicados, éste quedará excluido, aplicándose a los demás las que correspondan, según su número sea dos o más.

Si la igualdad no se resolviese a través de las disposiciones previstas, se jugará un partido de desempate en la fecha, hora y campo que la organización designe.

15. FASE DE ELIMINATORIAS:

En caso de finalizar un encuentro con empate a goles, se realizará una tanda de penaltis, lanzando cada equipo un total de cinco penaltis. Si al finalizar esta tanda no hubiese un ganador, las siguientes rondas serán a muerte súbita, con un tiro por cada equipo.

Un jugador no podrá lanzar por segunda vez un lanzamiento de penalti hasta que no hayan lanzado todos los componentes de su equipo.

Nota: La organización no se hace responsable de las posibles lesiones causadas por el estado de las instalaciones.

La organización,

CLUB FÚTBOL SALA SIETE AGUAS